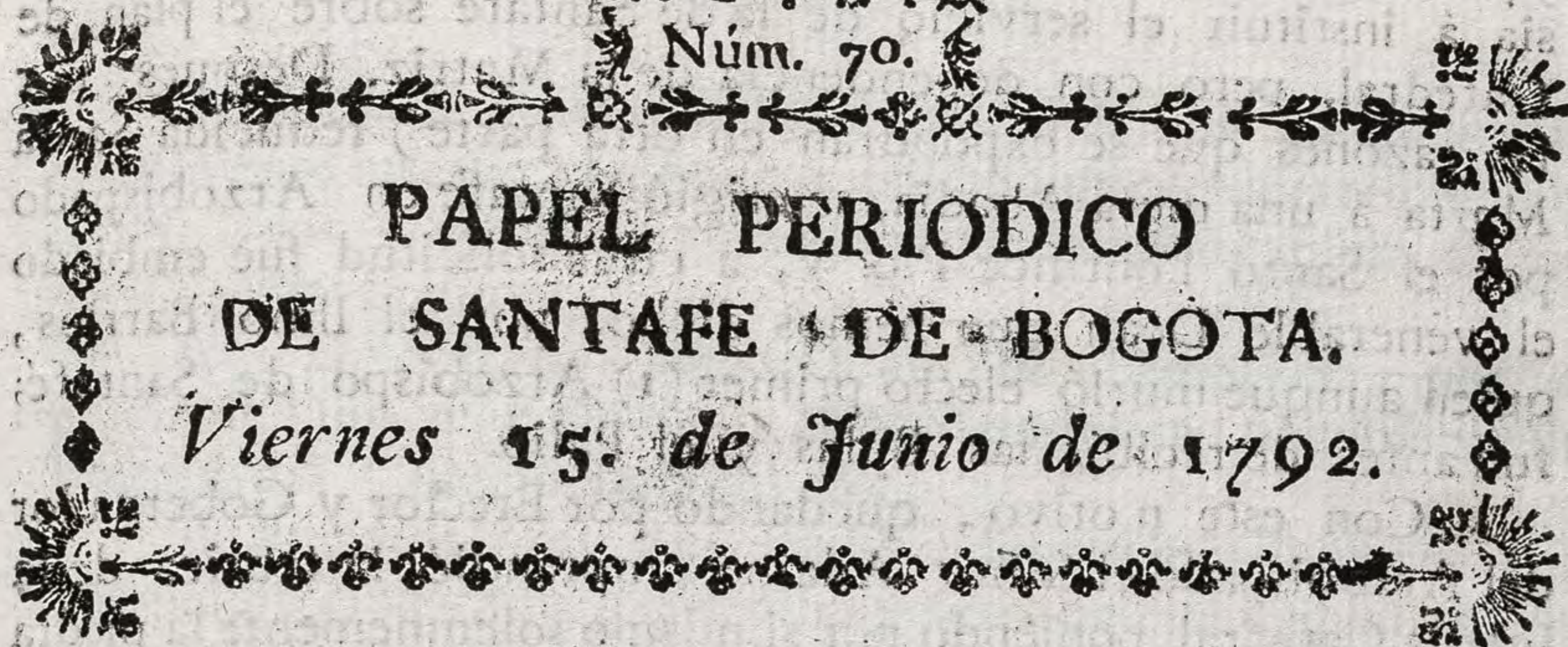


Núm. 70.



PAPEL PERIODICO

DE SANTAFE DE BOGOTA.

Viernes 15. de Junio de 1792.

DESCRIBESE EL ESTADO ANTIGUO de la fabrica de la Iglesia, y se dà razon de lo añadido.

Aunque en el Discurso que dentro de pocos dias saldrá á luz con el titulo: Idea general del Nuevo Reyno de Granada (*) nos hemos propuesto, quando hablemos del Estado Eclesiastico y monumentos de piedad, hacer una exácta descripción de la Iglesia Metropolitana; sin embargo, parece indispensable contraernos aqui de algun modo à la fabrica de dicho Templo, por exígirlo así la materia que tratamos.

La Iglesia de Santafe, que por muchos años permaneciò con el titulo de Parroquial sujeta al Obispado de Santa Marta, erigido el año de 1529; tubo por su primer Dean al D. D. Francisco Adame natural de la Villa de Getena, quien obteniendo la misma Dignidad en la Catedral de Santa Marta; vino à esta Capital en compañía del Ilmo. Señor D. Ft. Juan de los Barrios, I. Obispo del Rio de la Plata

(*) El no haberse tratado antes esta importante materia, ha sido por recoger primero quantos manuscritos antiguos, y documentos fidedignos puedan ministrarnos un material solido dedonde deducir una Disertacion Historico-critica que presenten, à la posteridad ideas menos confusas de las que se han dado hasta el presente à cerca de la Historia de este Reyno.

y V. de Santa Marta, con otros Prebendados de dicha Iglesia á instituir el servicio de la de Santafé sobre el plan de Catedral, pero con dependencia de la Matriz. Despues (por las razones que se expondran en otra parte) reducida Santa Marta á una mera Abadia, se erigió Santafé en Arzobispado por el Santo Pontifice Pio V, á cuya solicitud fué embiado el venerable Dean que hemos dicho, por el Ilmo Barrios, quien aunque murió electo primer (1) Arzobispo de Santafé; fué antes de recibir las Bulas y el Palio.

Con este motivo, quedando por Ereñtor y Gobernador del Arzobispado el Señor Adame, emprendió la fabrica de la Iglesia Catedral, poniendo por sí mismo solemnemente la piedra fundamental del Edificio el dia 12 de Marzo de 1572: pues aunque ya el Ilmo. Barrios habia construido un hermoso Templo, sucedió la desgracia de haberse caido en una noche, estando proximo á estrenarse. (2) Luego que tomó posesion del

(1) NOTA: Aunque el Señor Alcedo en el tomo 2 de su *Diccionario Historico-Geografico de America*, pone en la Serie de Arzobispos de Santafé en segundo lugar á D. Fr. Juan de los Barrios, y dice que la Bula de ereccion de dicho Arzobispado fue expedida por Pio IV: uno y otro es equivocacion, porque este sumo Pontifice murió en 9 de Diciembre de 1565, y la Real Cedula de dicha Ereccion contemporanea á la Bula (en que se nombra al expresado Arzobispo I de Santafé) esta firmada en el Pardo á 3 de Enero de 1568. De donde sale claramente que fué el Santo Pontifice Pio V; el qual fué exaltado á la Silla de S. Pedro en 7 de Enero de 1566. Advertimos esto, porque con toda esta escrupulosidad nos parece se deben tratar los puntos historicos; aunque solo lo hacemos por lo que importa á nuestra historia, y no por meternos en señalar anacronismos en los escritos de otro.

(2) El Señor Piedrahita en su *Historia del Nuevo Reyno* habla de este modo al folio 215 = „ Quien lo sacó de cimientos y levanto fué D. Fr. „ Juan de los Barrios su primer Arzobispo; si bien que por dexarlo cubierto „ de paja tubo el Cabildo Eclesiastico el merito de cubrirlo de texa en se- „ devacante. = Pero yo que quando escribo esto tengo á la vista los documen- tos obrados sobre la materia, baxo la firma original del Doctor Adame, con fecha de 10 de Agosto de 1571; no debo subscribir ciegamente á la noti- cia del Señor Piedrahita; y mucho menos quando D. Juan Florez de Ocaris conviene con esta que yo doy deducida de dichos documentos, los quales pudo tener á la mano mas bien que el otro Escritor, por haber escrito este en Santafé examinando quantos papeles autenticos contienen los Archivos; y el Señor Piedrahita en Madrid siguiendo los manuscritos del Conquistador Que- áda, que poco podian contraerse á esta epoca Eclesiastica.

SUPLEMENTO.

Despues de concluida la Descripcion, nos ha parecido conveniente insertar el siguiente Edicto por considerarlo digno de este lugar, y de que las personas piadosas hagan uso de las noticias que contiene.

Nos D. Baltasar Jayme Martinez Compañon, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica Arzobispo de Santafé, del Consejo de S. M. &c.

A nuestros muy amados hijos los vecinos y moradores, de qualquiera estado, condicion y sexo de esta Capital, y sus Suburbios: Hacemos saber, como certificados de no hallarse aun, consagrada solemnemente esta N. S. Iglesia Metropolitana, ni ninguno de sus Altares: sobre este supuesto, con arreglo á lo que previene el Ritual Romano en el titulo 72 paragrafo 13, por estas palabras: *Ecclesia vero quambis á simplici Sacerdote, ut supra, benedieta sit, ab Episcopo tamen consecranda est;* que nos ha parecido conveniente citar á la letra para remover todo escrupulo en la materia, como es de nuestro cargo y obligacion, tenemos deliberado consagrar segun el Pontifical Romano, dicha Iglesia y el Altar mayor, de ella, el Domingo proximo siguiente, que se contará 3 del corriente, en que se celebra la fiesta de la SMA. TRINIDAD y trasferida asi mismo fixa y perpetuamente la de el Anniversario de su consagracion al Domingo segundo del mes de Junio decada año, con consulta de los Señores de N. M. V. Dean y Cabildo, y su consentimiento y acuerdo á fin de que siempre se celebre inmóvil é invariablemente todos los años en un propio dia: y á su consecuencia teniendo ya tomadas, en los terminos que hemos estimado mas ajustados á todas las circunstancias, las correspondientes medidas y providencias para que en dichas dos funciones y lo consiguiente á ellas, se pueda segun y como por dicho Pontifical se dispone, y por todos respectos corresponde que se haga; en este estado por el tenor de las presentes concedemos ahora arreglados á dicho Pontifical, y en la forma acostumbrada por la

la Iglesia, un año de Indulgencia á todas las personas que dicho dia 3 de este presente més visitasen devotamente dicha Santa Iglesia Metropolitana, asistiendo á la Misa, que se celebrará inmediatamente despues de su consagracion, ó en qualquiera hora de dicho dia desde que se tranquee la entrada en ella, hasta que toquen las Ave Maries de la tarde: y quarenta dias así mismo de indulgencia perpetuamente á los que en el Anniversario de dicha consagracion practicasen la misma diligencia de visitar dicha Santa Iglecia desde las primeras hasta las segundas visperas, rogando todos á DIOS por la paz y concordia entre los Principes Christianos, conversion de los Hereges, Cismáticos, é Infieles, buenos sucesos en todo de la Iglesia, y de nuestra Monarquia, y progresos, y á adelantamiento de las virtudes Christianas en nuestra Diocesis: exórtando á todos y á cada uno de dichos nuestros muy amados hijos con entrañas y áfecto de un Padre que verdaderamente los ama en el Señor, que no hallandose imposibilitados ó legitimamente impedidos, procuren visitar dicha Santa Iglesia, tanto el dia de su consagracion, como despues el de la fiesta de su Anniversario, y pedir á Dios por los fines que quedan insinuados, como tambien asistir siempre que puedan á sus officios, y á hacer oracion en ella, considerando ser una Casa que el Señor se ha dignado escojer para habitar de un modo especial en ella, y oir las oraciones y socorrelas necesidades espirituales, corporales, y temporales que convingan de los fieles. Dado en Santafe á primero de Junio, de mil, setecientos noventa y dos años— Baltasar Jayme, Arzobispo de Santafé— Por mandado de S. S. I. el Arzobispo mi Señor— Antonio del Solar, Notario mayor.



del Arzobispado el Señor D. Fr. Luis Zapata de Cardenas exforzó la prosecucion de la obra de la Iglesia, siguiendose siempre el mismo plano empezado por el Señor Adame, quien murió once años despues de haber colocado la primera piedra de dicho Edificio, dexandolo concluido en quanto á lo principal. Despues se le han ido aumentando algunas Capillas, y otros adornos arquitectonicos que se describirán con mas exâctitud quando salga el Discurso que diximos al principio. Ahora solo daremos de el esta succinta idea.

La planta primitiva consta de dos náves principales, Coro báxo, de una construccion muy regular, dos naves laterales, y quatro Capillas en cada costado. El frontispicio está fabricado con bella distribucion en todas sus partes: y á los lados de la puerta tiene dos estatuas de piedra de mucho mérito, las quales representan á los dos Principes de los Apostoles en actitudes naturalmente vistosas. La fabrica de la Torre, cuya situacion es á la izquierda del frontispicio, está ceñida á todo el rigorismo arquitectonico, asi en sus dimensiones, como en los adornos que la hermosean. El cimiterio (llamado comunmente altozáno) forma un Atrio vistosisimo, tanto por su elevacion y pavimento bien enlosado, como por estar guarnecido de un muro comodo que sirve de mirador ácia la Plaza, el qual tiene quatro entradas. La Sala Capitular, Sacristia, Vestuario, Presbiterio y demás piezas, estan repartidas con buena eleccion y simetria. Ultimamente adorna el cuerpo de esta Iglesia un hermoso columnario que sostiene su elevada arqueria, siguiendo en todo el orden toscano, que es el de su arquitectura. En la testera, ó termino del Edificio (distante de la puerta principal 234 pies) está situado el Altar mayor, cuya obra se conoce fué la de mejor gusto en la epoca en que se hizo.

Hasta dicha testera se extendía la fabrica antigua, que comunmente pasaba por completa. Pero como este final de un Templo, principalmente en una Catedral, es demasiado ridiculo para los ojos de los inteligentes; sucedió que posesionado del Deanáto de esta Iglesia el Sr. Dr. D. Francisco Martinez, ha-

merito sobresaliente, no solo por la elegancia de sus dimensiones, sino por la magnífica decoracion que lo distingue. Su estilo aunque es sencillo en todas sus partes, forma un complexô de bellezas bastante vistoso, principalmente en el lugar que llena. Se conoce el cuidado que se puso en que esta puerta fuese un compendio de las perfecciones del arte, porque examinada con exactitud y critica, no parece pueda darse otra mejor en su especie, por estar en todo ceñida á las reglas del mas buen gusto en la ciencia arquitectonica, y desempeñados cabalmente los tres axiomas principales que recomienda Vitruvio: firmeza, hermosura, y commodidad.

En la parte superior de esta pieza estan colocados con bella distribucion los adornos simbolicos siguientes. Sobre un hermoso coxin se dexan ver la Tiara y Llaves del Supremo Pontificado: mas abaxo en otra repisa estan puestos sobre igual coxin la Mitra, Baculo y Cruz Arzobispal; y á los lados de estos signos Metropolitanos, en los extremos del frontispicio, descansan dos graciosas Jarras de Porcelana bien imitadas, de las quales salen mazetas de granadas y otras flores alusivas al Nuevo Reyno. Todo lo demas se omite por no ser materia esencial de esta descripcion.

A P E N D I C E.

No parecerá fuera de proposito llenar este lugar con algunas noticias relativas al propio asunto, de las quales nos consta que carece un gran numero de habitantes de la misma Capital, y es lastima que se ignore el gran tesoro de Reliquias con que ha querido la Divina Providencia enriquecer á la Ciudad de Santafe. No debemos mirar con indiferencia un honor tan digno del mayor aprecio: y para que todos sepan quales son los gloriosos Protectores á quienes debemos ocurrir, y las vigilantes centinelas que cuidan de la seguridad y conservacion de nuestro Pueblo, insertaré la noticia siguiente del mismo modo que la trae D. Juan Flores de Ocariz en su primer tomo al folio 192.

» La Iglesia Metropolitana del Nuevo Reyno de Granada tiene por insigne Reliquia la cabeza de Santa Isabel, Reyna

na de Ungria, Patrona de la Ciudad de Santafé, (*) dentro de una caxa de plata labrada á martillo, con su llave, y bulto de muger del pecho arriba, que representa la Santa. Diosela su Arzobispo D. Fr. Luis Zapata de Cardenas, y á este la Reyna Doña Ana de Austria, ultima muger de D. Felipe segundo: se celebra su fiesta á diez y nueve de Noviembre. Otra Reliquia de S. Benito Martir, á veinte y tres de Marzo. Otra de S. Lino Papa y Martir, á veinte y tres de Septiembre. Y en la Capilla del Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte, entre otras insignes, dos cuerpos enteros, de San Fulgencio, que tubo su transito á ocho de Enero; y de San Calixto, con rezo á catorce de Octubre. Hay una buena porcion de Ligrum Crucis: como tambien otro en el Convento de San Agustin, con unas andas de plata á martillo: y otra en el Colegio de la Compañia de Jesus, en donde hay gran tesoro de Reliquias insignes, y cuerpos de Santos, como son.

De S. Ignacio Ob. y Mr, discipulo de S. Juan Evang. cuyo dia es primero de Febrero = De S. Fulgencio Mr, á diez del mismo = De S. Valentin Presb. á catorce = De S. Fidel, Mr, á veinte y tres de Marzo = De S. Lazaro Mr, á veinte y siete = De S. Dionicio Mr, á diez y nueve de Abril. Es cuerpo entero, que dió el Sumo Pontifice Paulo Quinto al Padre Provincial Luis de Santillana = De S. Eutimio Mr, á once de Mayo. Tambien es cuerpo entero, que traxo el P. Baltasar Mas = De S. Anastasio Mr, á trece de Mayo = De S. Bonifacio Mr, á catorce. = De Santa Cyriaca Virg. y Mr, á diez y nueve = De S. Feliciano Mr, á nueve de Junio = De S. Victorino Mr, á siete de Junio = De un comp. de S. Zenon Mr, á nueve = De Santa Valentina Virg. y Mr, á veinte y cinco = De S. Veriano Mr, á nueve de Agosto = De S. Bueno Presb, y Martir á once = De S. Bonifacio, Diacono Mr, á diez y siete = De S. Fantino Mr, á treinta = De S. Mauricio y sus comps. Ms, á veinte y dos de Septiembre = De un comp. de

(*) El Señor Piedrahita dice = Patrona de todo el Reyno, por voto especial de las Ciudades.

de San Placido, á cinco de Octubre— De S. Anastasio Mr, á once— De S. Fortunato Mr, Patron del Colegio Religioso Jesuita de Santafé, á quince. Es cuerpo entero que dió el Pontífice Paulo Quinto al Provincial Luis de Santillana— De Santa Ursula y sus comps. Virg, y Ms. á veinte y uno de Octubre— De S. Claro C. á diez de Noviembre— De S. Mauro Mr, á tres de Diciembre, Tambien es cuerpo entero que traxo el P. Luis de Santillana, y le recibió del Papa Paulo Quinto, con los otros dos referidos— De San Costante Mr, á doce de Diciembre— De S. Teodoro M, á quince. Y el año de 1658 traxo de Roma de vuelta de Procurador de esta Religion el P. Hernando Cabéro, despues Provincial en el Nuevo Reyno de Granada y Visitador de la Provincia de Mexico, una Reliquia insigne, y un cuerpo de Sto. para cada Colegio de su Orden de la Provincia de Santafé y Quito, con instrumentos autenticos de su aprobacion; (como los tienen las demás referidas) y tambien el Procurador siguiente, P. Alonso de Pantoja traxo otras muchas.

El Convento de la Religion de Santo Domingo de Santafé tiene las Reliquias que se siguen— Lignum Crucis en el Sagra-rio de N. Sta. del Rosario— Hueso de su glorioso Patriarca S. Dom. de Guzm.— De S. Conrado, Inquis, Protom. de esta Rel. De S. Raymundo, cuyo dia es á 7 de Enero— De S. Pedro Mr á 29 de Abril— De S. Jacinto á 17 de Agosto— Y asi mismo naranjitas, fruto del Arbol que plantò Sto. Dom. en S. Sixto de Roma, con las quales se han experimentado varios milagros.

La Parroquia de Sta. Barbara de la Ciudad de Santafé tiene en un Viril Reliquia de su Sta, que la expone á la adoracion publica el dia de su fiesta, y otros de solemnidad. Tambien la Parroquia de S. Victorino, de la misma Ciudad, venera un hueso de su Santo Patron. ”

Hasta aqui la Relacion del Sr. Ocariz, la qual damos á luz en obsequio de los mismos Stos, en beneficio de los Fieles, y para honor de la Capital, en virtud de haber experimentado la escasa noticia que se tiene de este tesoro preciosisimo, el mas digno de memoria en un Pueblo Christiano.

CON LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.